

social en la cantidad de 150.250 euros, dejándolo cifrado en 150.250 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones a los accionistas en la suma total de 1.286.165,90 euros, mediante la adquisición para su posterior amortización de 2.500 acciones de la propia sociedad, números 1.101 a 2.200, 2.685 a 3.168 y 3.585 a 4.500, todas inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha procedido a dotar una reserva por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solamente será posible disponer con los mismos requisitos exigidos por la Ley para la reducción del capital social, no originándose, en consecuencia, derecho de oposición de los acreedores sociales.

Sant Salvador de Guardiola, 18 de septiembre de 2002.—El órgano de administración.—42.382.

CONSTRUCCIONES NEOUILLE, S. A. (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES BERGANZO, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima» y el socio único de «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», en sesiones celebradas el día 28 de junio de 2002, han decidido aprobar los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001, el proyecto de fusión y, por lo tanto, la fusión impropia por absorción por parte de «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de la sociedad «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), de la cual la primera ostenta el 100 por 100 del capital social, con transmisión en bloque del patrimonio social de «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», a la sociedad absorbente «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima», la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, como consecuencia de la extinción de esta última.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y de «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), con fecha de 26 de junio de 2002, y que se halla depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa y Álava.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se pone en conocimiento de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan su derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia, 28 de junio de 2002.—El Administrador único de «Construcciones Neouville, Sociedad Anónima», y de «Construcciones Berganzo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal».—42.043.

1.ª 30-9-2002

COTTON PROJECT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará

en Olot, calle Bisbe Serra, 13, en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, o, en su caso, el día 25 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de cargos.
Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.
Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2001.
Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.
Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a someter a la aprobación de la Junta.

Olot, 18 de septiembre de 2002.—El Administrador, Ramón Alentorn Rossell.—42.197.

EMPRESA ARRIBAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 17 de octubre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001.
Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión efectuada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2001.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los Estatutos sociales.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto de los nuevos Estatutos, así como el informe de los Administradores, y solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de administración.—42.208.

ENCLEAN AUTOMOCIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la compañía a la Junta general extraordinaria, en la calle San Bernardo, 97-99, 2.º E (edificio «Colomina»), de Madrid, el próximo día, 16 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el mismo día y lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Único.—Renovación del cargo de Administrador único de la sociedad.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar, bien en el domicilio de celebración de la Junta, bien mediante envío gratuito, el texto íntegro de la propuesta.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—El Administrador.—36.644.

ENGRANAJES GRINDEL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de octubre de 2002, a las once horas, en el domicilio social, sito en Elgoibar, Arriaga Kalea, 7, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta.
Segundo.—Modificación de la forma del órgano de administración, y cese y nombramiento de Administradores y la modificación estatutaria consiguiente.
Tercero.—Compra de acciones de la clase b.
Cuarto.—Redacción del acta y aprobación en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar en el orden del día y obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Elgoibar, 25 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.579.

ENROLLADOS DEL TORDERA, S. A.

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía «Enrollados del Tordera, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de septiembre de 2002, ha acordado la cesión global de su Activo y Pasivo a favor de su accionista único, la sociedad Fibracolor, Sociedad Anónima.

Asimismo, se hace público el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oposición a la cesión en los plazos y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Josep Fàbregas i Rosas.—42.378.

ESTACIÓN DE SERVICIO MOLINA DE SEGURA, S. A.

ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ROSALES, S. A.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL PALMAR, S. A.

ESTACIÓN DE SERVICIO PUERTO LUMBRERAS, S. A.

ESTACIÓN DE SERVICIO ZAVALA, S. A.

GASOLINERAS ALMAZÁN, S. L. (Sociedades cedentes)

REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S. A. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de activo y pasivo a favor del socio único «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima»

Las Juntas generales de las sociedades «Estación de Servicio Molina de Segura, Sociedad Anónima»; «Estación de Servicio Los Rosales, Sociedad Anónima»; «Estación de Servicio El Palmar, Sociedad

Anónima»; «Estación de Servicio Puerto Lumbreras, Sociedad Anónima»; «Estación de Servicio Zavala, Sociedad Anónima», y «Gasolineras Almazán, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas con el carácter de universal el día 25 de septiembre de 2002, adoptaron, entre otros, el acuerdo de disolución sin liquidación de la respectiva sociedad, con cesión global de todo el patrimonio social, Activo y Pasivo, a favor de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», titular de la totalidad del capital social de aquéllas. «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», es una sociedad española, domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, 278 y con CIF A-80-298839.

Los acreedores y obligacionistas de la sociedades que se disuelven o de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», podrán oponerse al acuerdo de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, para obtener garantía en los términos del artículo 166,3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asimismo obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de la respectiva Sociedad.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—Los Administradores.—42.578.

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE VIVIENDAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Administrador único, y en la forma prevista en los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Fabricación y Montaje de Viviendas, Sociedad Anónima», para la reunión que se celebrará en el domicilio social, sito en Yuncos (Toledo), Camino de la Magdalena, sin número, el próximo día 24 de octubre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 25 de octubre de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procediera, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Disolución de la sociedad por la causa prevista en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad y aprobación del Balance final.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Madrid, 20 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Santiago Calderón Sola.—42.374.

FRIGICOLL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Blasco de Garay, sin número, Sant Just Desvern (Barcelona), el próximo día 24 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 25 de octubre de 2002 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Reelección de los actuales Auditores de cuentas de «Frigicoll, Sociedad Anónima», así como de los actuales Auditores de cuentas del grupo (Frigicoll), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 20 de septiembre de 2002.—El Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración.—42.037.

FUERFIN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Alhama de Murcia (Murcia), avenida Antonio Fuertes, 1, los días 17 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y 18 de octubre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de la entidad encargada de la gestión y administración de los Activos sociales.

Segundo.—Cambio de la entidad depositaria de los Activos sociales. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio del domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados, en su caso.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—El Consejo de Administración.—42.682.

GARDOS, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria y ordinaria de socios de la compañía, para el próximo día 28 de octubre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Fontanella, 21.23, 2.º 5.ª, 08010 de Barcelona, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad de los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001.

Las cuentas del ejercicio 1998 han sido auditadas, y se ha realizado el correspondiente informe por el Auditor nombrado por el Registro Mercantil, don Roberto Cortadas Arbat.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Primero.—Propuesta del traslado de domicilio social de la compañía, y modificación del artículo estatutario correspondiente.

Segundo.—Propuesta de ampliación del capital social.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo que regula el capital social de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma que regula la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos sociales.

Los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener entrega o envío de ésta, inmediata y gratuita, incluido el informe del Auditor.

Barcelona, 16 de septiembre de 2002.—El Administrador.—42.046.

GOBA PEDIATRÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Santiago Apóstol, 3, de Majadahonda, el próximo día 18 de octubre a las catorce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación o cancelación de la colaboración profesional que mantiene la señora Begara Morillas con la sociedad, con motivo de las discrepancias surgidas en los términos en que se viene prestando la misma.

Segundo.—Otorgamiento y revocación de poderes.

Tercero.—Otorgamiento de facultades a la Administradora única para la ejecución de los anteriores acuerdos y, en su caso, para su protocolización pública.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 25 de septiembre de 2002.—La Administradora única, María Ángeles Alonso Gómez.—42.576.

GRANIMÁRMOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo en Junta general extraordinaria y universal

Transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con reducción del capital social en la cifra de dieciocho mil (18.000,00) euros, mediante reducción del valor nominal de las 1.000 acciones de 1.000 pesetas (60,10121 euros) en que se divide el capital social, números 1 a 1.000 inclusive, en la cifra de 42,10121 euros, por participación, es decir, en total 42.101,21 euros de ellos 41.469,84 euros por condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolso, y el resto, o sea, la cantidad